San José de Cúcuta, 20 de Febrero 2026. *OFI-2026-0033*

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP
Cúcuta, Norte de Santander

REF: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ZONA PROTEGIDA DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIA BASICA VIGENCIA 2026.

Cordial saludo,
EMERMOVIL S.A.S, en una empresa legalmente constituida y comprometida en la prestación de servicios de salud con alta calidad, contamos con tecnología innovadora, talento humano capacitado e idóneo, especializado en transporte asistencial de pacientes, brindando comodidad y confort a nuestros pacientes.

Por medio de la presente, EMERMOVIL S.A.S. en calidad de prestador de servicios de salud cuenta con tres vehículos para el TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO, un vehiculó de TRANSPORTE PARA PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA, de acuerdo con esto hacemos entrega de la siguiente propuesta.

Ofrecemos nuestro servicio como zona protegida el cual consiste en un pago fijo mensual por un valor determinado que corresponde la disponibilidad del vehículo y prestación de servicios realizados durante el mes

Descripción del servicio	***Valor***
Disponibilidad de ambulancia TAB con talento humano idóneo con oportunidad desde la solicitud a nuestra central de referencia de 15 minutos de respuesta	*$683.000* *(seiscientos ochenta y tres mil pesos Mensuales * zona protegida* *$100.000* *(Cien mil pesos)* *Hora * evento*

Nuestro servicio de zona protegida brinda protección médica ante cualquier urgencia o emergencia que puedan sufrir alguno de sus clientes, visitantes, proveedores o incluso para usted y sus empleados

El servicio de área protegida le mantendrá cubierto ante cualquier emergencia médica como un accidente laboral, dolencia cardiaca, un problema respiratorio o perdidas de conocimiento

Es un valor fijo mensual donde da cubrimiento al máximo número de atenciones de esta modalidad mensual que son traslados básicos.

Teniendo en cuenta que es zona protegida, sino se generan traslados de igual forma se cancela el valor mensual ya que es un servicio de priorización con su entidad.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Para la solicitud de servicio nuestros canales de comunicación son:

Central 24 horas 3143121630
Correo: referencia@emermovil.com

*Teniendo en cuenta que es Zona Protegida, para la solicitud del servicio únicamente deben identificarse como **CUCUTA SUITES S.A.S**, posteriormente en el momento de la asistencia al lugar solicitado se deben entregar la información del paciente a atender a la tripulación asignada*

FACTURACION DE SERVICIOS

Nuestra entidad de acuerdo con requerimientos de la DIAN emite facturación electrónica los primeros5 días siguientes al mes vencido de prestación del servicio, esta es notificada con los reportes de generación de traslados y las historias clínicas pertinentes en caso de que se generaran dentro del mes

TIEMPO Y FORMA DE PAGO:

El contratante debe cancelar mes vencido, dentro de un periodo de 15 días después de radicada la factura, de lo contrario al día 25 después de radicada la factura se suspenderá el servicio

CLÁUSULAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

- *Expiración del plazo pactado*
- *Por inadecuado uso del servicio*
- *Por incumplimiento en el requerimiento de pago*

Como valor agregado para la zona protegida se realiza acompañamiento a procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo como lo son asistencia y apoyo por parte de la móvil en simulacros de evacuación de emergencias y 3 formaciones en control y manejo de incendios, primeros auxilios y conformación de brigadas.

Cualquier duda, quedo atenta, la presente propuesta tiene vigencia de 30 días calendario

Cordialmente,



SANDRA JULIANA BAUTISTA RIVERA
Gerente gerencia@emermovil.com
3143121630